



RES - 2025 - 611 - CD-ECO # UNNE

Sesión 23/10/2025

VISTO:

El Expediente 2025-26239; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del mencionado Expediente, el Secretario de Investigación, Innovación y Desarrollo, Doctor Lucas Ferrero, eleva a consideración, la incorporación de las actividades previstas en el **Acuerdo Específico entre la Facultad y la Empresa SECHEEP**, ratificado por **RES-2025-347-CD**, en el marco de actividades de investigación aplicada vinculadas al **Instituto de Políticas para el Desarrollo Regional (IPoDeR)**, de nuestra Facultad;

Que, motiva la solicitud la posibilidad de encuadrar las actividades en el marco de construcción de capacidades específicas e institucionales en áreas de políticas públicas que, de acuerdo con los lineamientos estratégicos de Gestión, permitan capitalizar las interacciones interinstitucionales en proyectos de investigación y producciones asociadas, en formación de recursos humanos especializados, y en espacios estructurados de visibilización;

Que, en este marco solicita además, la creación de un **proyecto ad-hoc de investigación interno** denominado “**Diagnóstico y propuestas para el desarrollo de un sistema energético provincial inclusivo y sustentable**”; con una estructura independiente de los proyectos vigentes, aunque vinculado a docentes e investigadores de proyectos acreditados y/o asociados a departamentos de esta Facultad, que incluirá la posibilidad de realizar convocatorias de proyectos y programas internos de forma continua de manera de poder capitalizar las interacciones interinstitucionales en proyectos de investigación y producciones asociadas (libros, seminarios, documentos de trabajos, entre otros), y en formación y financiamiento de capital humano especializado en problemáticas relevantes al desarrollo Provincial;

Que, esta estructura de interacción corresponderá con ampliaciones desde la perspectiva de gestión del IPoDeR - FCE y de la normativa interna, incorporando a



SECHEEP como institución vinculada al IPoDeR - FCE, lo que permitirá dar densidad de redes al citado Instituto;

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 23-10-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Incorporar las actividades previstas en el **Acuerdo Específico entre la Facultad y la Empresa SECHEEP**, ratificado por **Resolución 2025-347-CD**, en el marco de actividades de investigación aplicada vinculadas al **Instituto de Políticas para el Desarrollo Regional (IPoDeR)**, de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Crear el **Proyecto ad-hoc de investigación interno** denominado **“Diagnóstico y propuestas para el desarrollo de un sistema energético provincial inclusivo y sustentable”**.

ARTICULO 3º: Incorporar a la Empresa **SECHEEP** como institución vinculada al **Instituto de Políticas para el Desarrollo Regional (IPoDeR)** de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas